PATRIA

Año 4º Serie 2a

Quito, (Ecuador), Domingo 25 de Diciembre de 1904 EL CIEGO DE ARMAGH

(Conclusión)

Núm. 828

Oran hatel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domigo), á la entrada de defentro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodicad, teniendo la higiene necesaria El servico es de lo mejor, pues ha sido recervado por completo; yes ofrece al público esemero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios [pero siempre módicos) hay bafabricar otros semejantes. Esa

hos de chorro y ducha.

Anos de chorro y ducha.

RESTAURANT.—Prepáranse comidas à la americana y europea, y también banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas se sirla carta

Le la carta. El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legitimos franceseses. Alumb rado de luz electrica Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono Nº 79. Quito, 8 de Agosto de 1993. El propietario, Adolfo KELSCH. 1 añ

LISTA DE LOS QUE NO PAGAN

COMIDA Y BEBIDA

(PERMANENTE)

Alberto García, Eduardo Pérez, José Manuel Vaquerizo,

Adolfo Canal, Manuel Armando Diaz.

Manuel Armando Diaz, José Julio Jarrín, Alfredo Baquero, José Rosales y Borja Manuel J. Calle, Dr. León Benigno Palacios,

Pedro Darquea,

Francisco Darquea,

otros tramposos que si no vie-

Sanuel Valarezo,

JUAN BAUTISTA SARRADE

ABOGADO

Estudio Agencia de "La Patria", Carrera de Venezuela, Cuarra Nº. 8—
Horas de desoacho de 8 a 10 a. m.
de 12 á 4 p. mi.

NO MAS POBRES

Quien no quiera serlo, venda las estam-pillas que colecte, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

Tintoreria

J. Lavanderia

L. A JUVENTUD QUITENA

Carrera Guayaquii, No 79, letra E

Se tintura, lava, compone y aplancha toda clase de vestidos de paño,
casimir, lana, franela y seda.

Para el trabajo se cuenta con operarios traídos de Guayaquii.

Toda obra se entrega aplanchada.

Toda obra se entrega aplanchada.

Para señoras: las faldas para teñir lavar, según la clase ó calidad, á recios convencionales.

Prueba hace fe.

Juan Fco. Tovar.

Quito, Noviembre 23 de 1904.

SE ARRIENDA

SE ARRIENDA
una casa, con fábricas de jabón y espermas, con todos los útiles i ecesarios
de elaboración; las personas que interesen pueden hablar con la familia que
reside en la misma casa: carrera del
Diez de Agosto, N° 15. — Noviem
bre 10 de 1904.

TARIFA		Socorro Duqu
Para teñir:		Socorro Duqu
Ternos de saco S	4,00	
Id. de chaquet	5,00	
ld. de levita	6,00	MA E
Sobretodos ó paletóes	4,00	Why -cw Hi
Sacos	2,00	Sásfara 4
Chaquets	3,00	natural organico
Levitas	4,00	asimilable.
Chalecos	0,60	GRAGEAS Y GRANULADO
Pantalones	1,40	El fosforo es la vidal
Mantas bordadas	2,00	
Id. Ilanas	1,20	Desordenes de la Nutrición, Anemia,
Vestidos de niños	2,00	Clorosis, Raquitismo, Extenuación física é intelectual,
Para lavar:		Neurastenia, Diabetes, Embarago
Ternos de saco S	2,40	Lactancia, Crecimiento penoso, Convalecencias, Debilidad se
Id. de chaquet	3,00	Fosfaturia, Impotencia.
Id. de levita	3,40	Tuberculosis 1
Sobretodos ó paletóes	2,00	Afacciones nuimonares
Sacos	1,20	Gragean & Inyaccion hipoderm.
Chaquets	1,60	LECITINA LEMAITRE
Levitas	2,00	PARIS, 12, R. Yerin. Is Testa es total la Forsada.
Chalecos	0,40	
Pantalones	1,00	AVISO
Vestidos de niños	1,60	En los días hàbiles desde el 20

En los días hàbiles desde el 20 has-ta el 31 de Enero de 1905, se verifi-cará la licitación para contratar la apertura del camino de Calacalí á Na-

apertura del camino de Canadan a ra-negal.

Las personas interesadas pueden hacer sus propuestas, à fin de que en los días de la subasta se les permita tomar parte como postores El Secretario de la Junta. Quito, 28 de Noviembre de 1904.—2m.

Lecitina Lemaitre en grageas granulado vende muy barato, y granulado vende. Juan José Narváez.

Me puse à estudiar los fabricar otros semejantes. Esa fué la primera industria; pero no queria detenerme en tan bello ca-Acababa de adquirir la mino. certidumbre de que la voluntad animada por el sentimiento del deber, todo podía cumplirlo; y estudié la música, para adquirir una profesión que pudiera hacer-me independiente. Mis padres que veían mis estuerzos progresos, me enviaron á Armagh donde aprendi á tocar el violin.

Sinembargo, no me atuve solamente á este estudio: sabía que en el mundo se tiene necesidad de recurrir á muchos arbitrios para vivir, y yo debia, más que otro alguno, tomar mis precauciones en este sentido. Así fué que aproveché la casualidad que me había hecho ir à vivir en casa de un carpintero, para aprender en mis ratos desocupados à fabricar muebles de distintas clases: v al volver á mi aldea, uní esa industria á la de demandadero, y gané nen á pagar sus cuentas los en poco tiempo más dinero que pondré en lista. el que había menester para vivir.

el que había menester para vivir. Entre tanto mis padres habían sufrido pérdidas en sus intereses y se habían vuelto viejos: bien pronto no pudieron valerse por si mísmos, y apelaron á mí; y yo, pobre muchache ciego, que había sido juzgado como una carga para mi familia, llegué à fuerza de valor á prestarles apoyo!

Supe entonces cuánta fuerza y satisfacción proporciona un gran deber cumplido.

Por las tardes daba el brazo á mis ancianos padres, é ibamos á pasear juntos por las praderas: ellos me guiaban y yo les sostenia. Los gentes que nos encontraban se detenían para vernos, y saludaban á mis dos compañeros, puede ser que por causa mía. Juzgad que dicha sería para mí el procurar que lueran honrados mis viejos padres! Por mi parte, yo no disminuía ni mis esfuerzos ni mis ensayos. Continuaba ocupàndome en la música, y compré algunas cornamusas irlandesas, ya inútiles, con la mira de componerlas y perfeccionarlas. Des pués de muchos trabajos consegui descubrir su mecanismo, y al cabo de nueve meses había confeccionado una de mi invención que me salió perfectamente.

Existia en la aldea un relojero que gustaba mucho de la música que siempre había deseado aprenderla, el cual me propuso darle lecciones de cornamusa, y yo acepté à condición de que hiciéramos cambios de nuestros conocimientos. Así me hallé en ca-pacidad de sostener á mi familia con las varias industrias que ejercía alternativamente y según ventajas que podia sacar de ellas

Hácia aquel tiempo perdi á mi padre y luego à mi madre, que no

tardó en seguirlo: y no queriendo habitar en mi aldea que me recordaba aquella perdida dolorosa, me vine á Armagh, en donde me casé y en donde vivo hace muchos años feliz v libre de necesidades. La sola cosa que pido á Dios es la salud, pues que respecto de la fortuna, él me la ha concedido inagotable, dándome la perseve-rancia y el amor al trabajo.

Frecuentemente, cuando estoy en mi obrador y oigo las canciones de los ciegos que podrían ga-nar su vida, ó de los beodos que la pierden en la crápula, me digo lo bajo: "Los ciegos en este mundo no son ciertamente los que están privados de la luz del sol. sino aquellos que no ven el de-

ber Cuando Guillermo acabó su historia todos los oyentes se levantaron haciendo reflexiones sobre lo que acababan de oir: no hubo sino uno que se quedó en su puesto y que no dijo una palabra: era Jorge Fitzel. Permaneció largo tiembo con los codos apoyados en las rodillas y la cabeza entre las manos, en aptitud de restexionar profundamente. Fué preciso llamarle por dos veces para que suera á comer.

Al día siguiente, desde muy temprano, Jorge volvió con su padre á la tienda de Guillermo Kennedy. Vezino, dijo el viejo Fitzel, hé aquí un muchacho quien vuestra historia ha hecho un sabio: Jorge quiere ser útil y viene a suplicaros que le admitáis como aprendiz.

EMILIO SOUVESTRE.

MATEO MOSCOSO

Acaba de recibir directamente de los

Acaba de recibir directamente de los Estados Unidos y Europa, un gran surtido de los artículos siguientes: Calzado fino negro para hombres y señoras, sillas de resorte para escitorio, cunas y catres de hierro para nifios, camissa con pechera de seda finisimas para hombre, sombreros estilo "Sara Verna" para señoritas, ca-simires un gran surtido que se venderá à precio de costo, tripe para piso un gran surtido que se venderá à St. 2, el mismo que valía antes St. 2, 50 vara, pape de imprenta, pliego grande, desde el precio de St. 7, á St. 7, 50 resma de 500 piegos. de el preus de 500 pliegos. LICORES

Champagne fino, Coñac fino cuya pureza esta analizada por la facultad de medicina de Paris, Cocktail preparado en botellas, Mistelas finas, variedad de clases, Vinos "Angélica", moscatel, làgrima, jerez, falconí y blanco, Wyskey Copperfiel.

Todos éstos se ha resuelto vender al precio más barato del de plaza.

Diembre 15 de 1904.—15 v.

AVISO

Se vende la casa de la señora Rosario García Andrade, sita en Santa Catalina, Nº 18. La persona que interese entiendase con el señor Abel Garcia Jaramillo.

Diciembre 20.-8 v

José Francisco Mata, ofrece sus ser-vicios como Abogado. Carrera Flores, intersección Chile, cosa Nº 35.

Anunciar es vender

AVISO

Pongo en conocimiento del respetable público que desde el 22 del presente he comprado el Hotel "El Comedor" guedando quedando á mi cargo.

Comunico, pues, que para todo arreglo desde la fecha se entenderán con su dueño.

Socorro Duque.

ATENCION!!

Vendo 6 doy en anticresis una casa situada en la carrera de Bolivia, à tres cuadras de la Plaza de la Independencia. Tiene 26 piezas de habitación, 4 patios, pozo, etc.

Hàblese con

Alejandro Fabara. Diciembre 20.-

FERNANDO BAUM avisa á su deudores que si no cancelan sus cuentas antes del fin de Diciembre, publicará sus nombres por la prensa sin distinción de personas, y sin miramientos por sus puestos sociales; y en caso de no cancelarlas, me vere obligado á proceder judicialmente con ellos.—Noviembre 25 de 1904.—1 m.

PARA PASCUAS V AÑO NUEVO

En la Botica Inglesa fian llegado los signientes vinos y licores importa-dos directamente de Francia y España. POR BARRILES

POR BARRILES
Oporto rojo fino, oporto blanco,
", afiejo, ", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo,
", afiejo

POR BOTTELLAS
Vinos Solera, Mendes Núñez.
Amontillado fino, Victoria Macharnudo, Pedro Jiménez, Pedro Jiménez,
pasas, Madera Abocado fino, Madera
Abocado jviejisimo!
ADEMAS
Champagne varias marcas.
Galletas francesas de Pernot é inglesas de Hunley. & Patrens à predios

sas de Huntley & Patmers á precios

baratos.
Diciembre 15 de 1904.—1 m.

FABRICA DE AGUA GASEOSA Y ALCOHOL

De boy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44 L. E., dejando la prenda de SI 5 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus tiviendas por el tiempo que tuvieren á vien, y dinero que serrá devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el fraseo.

ra devuelto cuando el consumidor re-tirase el pedido consignando el frasco. VENDO TAMBIEN: Champagne quiteño á 40 cent. botella Jarabe sin rival á 80 cent. id. Licores finos, dife-rentes clases á 1.80 id.

rentes classes á 1.80 id.
Mallorca superior al
oe Guayaquil à 50 cent.
Alchol inodoro de
31 grados à 65 cent. id.
Id. de 36 grados, especial para mistelas, á 1.20 la borella
Alcohol absoluto, á 1.60 id.
SALVATOR GOFTSCHEL

IMPORTANTE

A los señores Comerciantes en ge-neral y toda clase de tiendas, suplica el señor José León, que à su esposa Carmen Amelia Cevallos de León no se le de à crédito la más pequeña cosa, porque tendrán que perder.

BUEN NEGOCIO

Se vende en la Tola una casa-quin-ta con cuadra de alfalfa; la casa es nueva y de dos pisos. Los interesados pueden tomar datos en esta Agencia.

Diciembre 20 de 1904.-8 v

Máquinas de coser Singer



legitimas y garantizadas

de los temen-Unda. calibre 32. s procedentes d llegado recienta Agustín de G. l Revólveres S. & W. cal Calzado americano pa señoras y niños. Todos estos productos pro Estados Unidos han llegu to,al almacén de S. Agu

"LA PATRIA"

Ouito, 25 de Diciembre de 1904.

Pelices pascuas!

Les deseamos muy cumplidas á todos los lectores de "La Patria"ymuy en especial á nuestros suscritores.

MAS SOBRE LA VISTA FISCAL

No con indignación, sí con perfecta pesadumbre, hemos leído la vista del Dr. Josè Luis Román Ministro Fiscal de la Corte Superior, vista que, después de aseveraciones bien popues de aseveraciones bien po-bres de criterio jurídico concluye así: A más de la responsabili-dad Civil el Juez 30 de Letras se ha hecho también acreedor á la responsabilidad penal, pues, en mi concepto, su violento pro-cedimiento le ha hecho incurrir en los delitos puntualizados en los artículos 253 y 258 del Co-digo Penal "

No paramos mientes en lo de la acreencia y más cosas de la lava porque no son los necados contra la castisidad del lenguaje lo que nos contrista, sino la consideración de que todo degenera, todo se corrompe tuando el termómetro moral

Hace gracia que el Sr. Dr. Román no haya acogido en to-das sus partes la denuncia que en su cèlebre oficio á la Corte Suprema hizo el Ministro Valverde, y opinado, por consiguiente, que el Sr. Dr. D. Máximiliano Donoso había recorrido toda la escala de in-

fracciones que dijo el patrón. La vista Fiscal del Dr. Román viene mal desde el Che, co-mo dijo el otro, "El oficio del Ministro de Justicia, dice el Dr. José Luis, contiene una verda-dera excitación á fin de que se persigan las infracciones noto-rias etc." Lo pue rias etc." Lo que contiene el oficio del Ministro Valverde no es una excitación, porque sólo el representante del ministerio el representante del ministerio público puede excitar al Juez para que persiga una ó más infracciones: el Ministro Val-verde se expresó bien claro: "Véome, dijo, en el deber de denunciar sus delitos (los del Juez de Letras y el Fiscal) ante el Tribunal Supremo". Ese oficio fué como una denuncia, y como tal debe ser estimado para los efectos consiguientes. Apretado debió verse el Dr.

Román para acomodar algu-nos artículos al paladar del denunciante; y como la coalidenunciante; y como la coali-ción, prevaricación, soborno, cohecho, abuso de autoridad, etc., tenian sus bemoles, creyó ajustable al caso el art. 253 que dice: "El empleado pú-blico que dictar e reglamentos ó disposiciones excediendose de sus atribuciones será castiva. sus atribuciones serà castiga-do con una multa de 16 á 160

El representante del minis terio público debe proceder en el ejercicio de su cargo con la rectitud que exige la conciencia, y no es el vocero de las pasio-nes, ni el auxiliar de ajenas venganzas. La voz del Fiscal no va á encarpetarse en los ar-chivos: puede ser aceptada ó desechada por el juez; pero la opinión que en ella se expre-sa cae bajo el dominio del pú-blico; y el público la aprecia como se merece, y juzga por ella al hombre

Qué reglamento, qué dispo ¿Qué reglamento, qué dispo-siciones ha dictade el Sr. Dr. Donoso excediéndose de sus atribuciones para que se le re-pute como infractor del art. 258 del Código Penal? La or-den de suspensión del remate de Toctinco, dice el Dr. Román. Esa orden la expidió el Dr. Do-noso á petición de parte, en causa de su competencia. Y tan legal fué la orden, que la Junta de Hacienda, de la cual es miembro el Dr. Román, Mi-nistro Fiscal de la Corte Supenistro Fiscal de la Corte Superior, la respetó, y suspendió el remate. Y cuenta que en dicha Junta estaban tres abogados, Junta estaban tres abogados, que ya por su título, ya por razón del cargo que ejercen, debían saber lo que hacían El Gobernador Dr. Gómez de la Torre, el Ministro Fiscal Dr. Román, y el Dr. Gabriel Baca bien supieron el por qué se sus-peadió el remate en virtnd de la orden del Sr. Dr. Donoso. ¿Por qué razón el Dr. Román

no opinó en la Junta de Hacienda como opina hoy? ¿Por qué no dijo entonces que ¿Por qué no dijo entonces que el Juez de Letras se excedia de sus atribuciones? Por qué no se opuso á que el remate se sus-pendiera?—Ahl porque entonces tuvo presente las disposiciones de la ley: porque en ese momento la Junta de Hacienda obró con independencia. Mas esa independencia desapareció, 'se anodadó ante el trueno de Júpiter allí está el acta de la sesión para vergienza de los que atropellaron la orden judicial, porque para ello recibieron orden administrativo. ¡El Sr. Ministro Fistativo. ¡El trativo. ¡El Sr. Ministro Fis-cal Dr. Román incurrió en la falta de atropellar el mandato falta de atropellar el mandato del Juez, conculcando la independencia de los poderes: y el Dr. Román se olvidó el precepto que impide cumplir órdenes ilegales aunque las imparta el Poder y se presente hoy como acusador del Juez cuya orden atroqelló!

Ya que el Sr. Román quiso se enjuiciase al Dr. Donoso, porque se teme su independencia y su probidad. debid esco.

cia y su probidad, debió esco-jer el art. 254 del Código Pe-nal para aplicarlo a su intento: así hubiera sido disculpa-ble su opinión fiscal, pues, es-tamos viendo que en la República del Ecuador, hoy por hoy cuasi tonas las atribuciones son de las autoridades políticas y administrativas; y por esto cualquier juez, por compe-tente que sea para juzgar de un asunto, se cree invade las atri-buciones del Ejecutivo cuando no obra al sabor de ese Poder. ¡Lo de la rebelión: ah! lo de

la rebelión, es un despropósito de mayor cuantía.
"Es rebelión dice el artículo

288 todo ataque, toda resis-tencia hecha con violencias ó amenazas á los empleados pú-blicos etc."

A qué empleado ha atacado A qué empleado ha atacado el Sr. Dr. Donoso con su orden de suspensión del remate? ¿Fué al Sr. Gobernador, al Sr. Ministro Fiscal, ó al Presidente de la República? Y luego, ¿qué violencias, qué amenazas llevaba la orden de suspensión del remate? Fué por la presión de las violencias ó por el temor de las amenazas que la Junta de Hacienda suspendió el rema-te? Que lo diga el Dr Román. A desbarros de esta clase ha dado y dará lugar la Ley de

Cultos, porque para su ejecu ción se encontrarán á cada pación se encontrarán á cada pa-so obstáculos legales, que sólo pueden ser veneidos por la ar-bitrariedad y el abuso-¿La Corte Superior verá las cosas como las ha visto el Ministro Fiscal? No lo creemos, porque el Juez en sus fallos debe obrar con independencia é imparcialidad. Los fallos judiciales for-man la historia del estado de moralidad de un pueblo; constituyen una de las fuentes de su tituyen una de las fuentes de su legislación; y la esperiencia nos enseña que lo último que decae en llas sociedades es la admi-nistración de justieia. Por esto dijo, con razón, García More-no: "Sin rectitud en los jueces no hay justicia, y sin justicia, la sociedad es imposible."

TINA PATARRA MAS

Tergiversando el sentido de mis dos Manifiestos, algunos periodis-tas hánse gozado en atribuírme propósitos suirestros, aính los de una revuelta política. Esperaba yo que ellos se cansaran de lanzarme sus emponzoñados dardos, para diri-gir una palabra más al Pueblo Ecuatoriano.

Habria deseado vivamente que, con mi cooperación ó sin ella, la política del Gobierno hubiese sido pontica del Gobierno nublese sido cuerda, acertada, firme y de èxito en la litis secular que, con tan an-gustiosa perplejidad para nosotros, ha sostenido el Gobierno de la Rena sostenido el Gobierno de la Re-pública vecina. Para conseguir es-to, era indudable que al Gabinete le convenía rodearse de todo el prestigio que demandaban las circunstancias, procurando la unión de los ecuatorianos, la concordia, ó al menos la mutua tolerancia, de 6 al menos la mutua tolerancia, de los partidos políticos, y, sobre to do, el acuerdo de las voluntades y la cooperación de las luces de las poderosas inteligencias ceuatorianas, para alcanzar el grandioso fin que tan ardientemente busca. la nación entera. ¿Quién se atreverá á negar verdad tan evidente? ¿Ahora mismo no es esto lo que más necesitamos? esitamos?

Esstamos?.....

Boso periodistas han juzgado que no era tiempo de hablar. ¿Cuándo, pues, debía hacerlo? ¿Debía pasar como asesor permanente del Gobierno sin haberlo sido, acarreándome así una obligación que no pesaba sobre mí? ¿Debía, quizá, mirar impasible los desaciertos de la llamada "ley de cultos", con que se ha hostilizado á la sociedad católica y á sus sacerdotes, mientras los peruanos, sin saberlo el pueblo cenatoriano, avazan, á mano armada, sobre nuestro territorio? Bien compredí que al nombra le y de cultos. sobre nuestro territorio? Bien comprendi que al nombra ley de altos, catolicismo, sacerdotes y misioneros heria la sensibilisima nerviosidad de esos periodistas que, antes que confesarse hijos de la Iglesia, preferirán renegar del suelo en que nacieron; pero yo, obediente hijo de la Iglesia al mismo tiempo que verdade o y amante hijo del Ecuador, ¿debía calla por la neuralgia de escritora estemplados? ¿debía apor ésta, exponer l'integridad territorial, en el actual conflicto, escondiendo la verdad?

Yo, que con ardiente anhelo he

Yo, que con ardiente anhelo he consagrado mi vida al estudio de la defensa nacional, yo, á quien el Ecuador ha creído asesor de las dos Recuador ha creido asesor de las dos filtimas administraciones políticas, por haberlo sido en muy pocos casos; yo, que he mirado siempre con mirado escrutadora la Región Oriental; yo, que advertía que se acercaba la venida del Comisario regio, cuando mayor empeño se daban los peroanos en arrollarnos hacis la Cordillera; vime, pues, en la imperiosa necesidad de hablar, para enderezar el criterio público. Este ha sido el único objeto que me propuse, y creo no laberme desviado de las sendas de la prudencia y de la razón, como los resultados lo han venido á comprobar.

miento del Gobierno. El año 1868 bajé por primera vez 4 Iquitos, al paso conocí la población del Cura-ray, formada hacia algunos años atrás por algunas familias de in-dios de los puebles de las cabeceras. En 1870 bajó el R. P. Ambrosio Fonseca y formó el acta siguiente:

"R. del E Gobierno Eclesiástico "R. del E Gobierno Ectestastico del Vicariato Apostólico del Oriente,—Curaray, 3 de Noviembre de 1870, Misión del Napo.—Formado hace ya algún tiempo un pequeño pueblo en la boca del Curaray por algunas familias dispersas, había hace ya algón tiempo un pequeño pueblo en la baca del Curaray por algunas familias dispersas, había permanecido hasta ahora só los pueblos de las cabeceras por hallarse may retirados de dichos pueblos; pero siendo de notoria utilidad para el comentarlo y procurar su adMarañón; me ha parecido conveniente fomentarlo y procurar su adelanto, erigiéndolo en parroquia, bajo la advocación de Santiago del Curaray, como lo hago por el presente decreto que expido como legitima Autoridad Elesiástica y Girli de esta Provincia y Misión del Napo.—Dado en la Iglesia parroquial de dicho pueblo, á 3 de Neviembre de 1870.—El Vicario accidental y Superior de la Misión. Ambrosio Fonseca.—En 3 de Noviembre de 1870 fué regido en parroquia de Santiago del Curaray por el R. P. Ambrosio Fonseca, Superior de la R. P. Ambrosio Fonseca, Superior de la R. P. Ambrosio Fonseca, Superior de caste que conste que no he

el R. P. Ambrosio Fonseca, Supe(1) Para que conste que no he querido hacer positica, este documento con otro aqexo, se lo exhibi
à la Janta; ésta mediante una comisión, lo presentó al Presidente de
la República, pidiendole que lo hiciera publicar oficialmente. El Sr. General Plaza prometió hacerde en
el "Registro Oficial".

Nora.—Para deslindar responsabilidades declaro: Que la Nota de
12 de Abril de 1901, contenida entre
las páginas 609 y 626 del segundo
tomo de mi obra sobre límites, tiene dos partes: la primera comprende el principio y el fin, y la segunda
el medio y los anexos; á la una corresponde desde la página 609 has
ta las palabras previos estos antelas palabras previos estos anterel mento y los anexos; a la ma corresponde desde la página 609 hasta las palabras previos estos antecedentes y solamente para justificaretc., de la página 612, y desde Enresumen de la página 613 hasta elfin; á la otra pertenecen desde laspalabras citadas de la página 612,
hasta las de la página 612, con los
anexos. La primera parte fué escrita por el Sr. Abelardo Moneayo,
sin ninguna intervención mía; y la
segunda, después de haberla escrito
con mi puño y letra, se la envié bajo sobre al Sr. General Alfaro, de
donde tomó el Sr. Moneayo casi ad
litteram con muy ligeras variacionnes.—Asumo, pues, la responsabilidad de lo que me pertenece, conforme á esta declaración. Esta nota
no se publicó en el Segundo Manifiesto por falta de espacio.

da en canon 6 días y de regreso.

15 días de surcada: estoy seguro que ningun sacerdote peruano tendrá paciencia para soportar los sufrimientos en este largo y penoso viaje, para venir á misionar en este pueblo, sin ninguna remuneración, como lo hacen nuestros inclitos RR. PP. Misioneros de esta Provincia, siendo su finico fin la mayor honra y gloria de Dios y la salvación de las almas.

"De todo lo dicho se deduce que el informe del Sr. Prefecto Rivera es un sartal de mentiras pues, Julio Maurón no murió en el Napo sino en las márgenes del río Isa, territorio de Colombia; la Antonia no mató a Cunayapa en San Javier del Curaray sino en lirritima; la República del Ecundor ha sido insultada; el pueblo del Curaray nunca, nunca ha sido de la jurisdicción del Perú.

"No han sido los Misioneros Le."

o han sido los Misioneros Ie-

Perú.

"No han sido los Misioneros Jesuitas quienes han informado erróneamente al Gobierno, sino yo soy quien ha informado la verdad.

"Es cuanto tengoel honor de informar á US. para el conocimiento del supremo Gobierno ylos fines que convenga—fuan Rodas Sempertegui" [hay una rúbrica].

Aquí tenemos, pues, comprobados hasta la evidencia, nuestros legítimos derechos sobre el rio Napo.

Pueblo Ecuatoriano, altora vos, siempse noble y generoso siempre, deponiendo, justos resentimientos, que tanto os amargan, levantad altivo la frente, y unido como un sólo hombre, trabajad con la cooperación que corresponde á enda uno de vuestros hijos, para alcanzar gloriosamente el triunfo de la santa causa que defendéis.

Quito, 21 de Diciembre de 1904.

Quito, 21 de Diciembre de 1904. FR. ENRIQUE VACAS GALINDO

Riobamba, Diciembre 4 de 1892 Muy Señores Míos: Su señor viaje-ro me entregó una muestra de su ro me entrego una muestra de su Emulsión de Scott que introduje yo hace años en la terapéntica de este lugar. La he empleado siempre con buen éxito y la creo muy preferi-ble al aceite puro. De Uds. muy atto. S. S., Docror Thormo Shenz.

Los raquíticos adquieren robus-téz tomando la Emplsión de Scott que produce fuerzas y crea carnes.

Panamá

Y LOS ESTADOS UNIDOS

Panamá, Diciembre 3 de 1904.

Excelencia:
Después de muy detenidas confe-rencias con V. E, y sus consejeros, he redactado una orden ejecutiva-que estoy autorizado por el Presi-dente de los Estados Unidos á firmar v poner en vigor, v me parece

que la aplicación de ella y el cumplimiento de sus condiciones ofrecen una solución hou esta el camba solución hou esta el camba solución hou esta el camba solución de la soliferencia entre los Batudos Unidos y la República de Panamá. Incluyo un ejemplar de la orden. Entiendo que V. E. y sus consejeros concurren en la sabiduría de esta solución, mas descaría tener la aprobación expresa de V. E., antes de firmar formalmente la orden y ponerla en vigor. Vuestra Excelencia notará que la orden está redactuda de macera que comience á sur-tir sus efectos el 12 de Diciembre. Esta demora tiene por objeto darle Esta demora tiene por objeto darle completa publicidad para beneficio de todos los los interesados. Tengo el honor de suscribirme, con la seguridad de mi más distin-

guida consideración.

Vuestro obsecuente servidor,
[fdo] WM H. TAFT,
Secretario de la Guerra.

Doctor don Manuel Amador Guerrero, Presidente de la República de Panamá.—Panamá.

República de Panamá,-Poder Eje entivo Nacional.—Presidencia.-namá, 3 de Diciembre de 1904.

Honorable Williams H. Faft.-Secre tario de la Guerra de Estados Uni-dos.—Panamá.

tario de la Guerra de Estados Unidos.—Panamá.
Señor:
Como resultado de los arreglos
convenidos por nuestros respectivos gobiernos, después de las extensas y satisfactorias conferencias
que se han verificado entre Ud., yo
y consejeros, tengo el placer de expresar el acuerdo de la República
en la orden ejecutiva del Secretario
de la guerra emitida según instrucciones del Presidente de los Estados
Unidos hoy 3 de Diciembre de 1904.
Aparte de la sabiduria y justicia
que se evidencia con esta feliz solución que le ha dado à las diferencias entre los Estados Unidos y la
República y en el mío propio y de mis
consejeros, nuestra gratitud por su
benévola visita d'a Panamá y su consideración paciente, juiciosa y politica de los asuntos puestos bajo su
consideración.

consideración.

Tengo el honor de suscribirme estimado señor Secretario, y con la seguridad de mi más alta estima ción, de usted sinceramente.

[ido] M. AMADOR GUERRERO, Presidente de la República de Pamamá.

Presidente de la Regulación namá. Santiago de La Guardia, Secretario de Gobierno y Relacio-nes Exteriores.

Panamá, Diciembre 3 de 1904. Señor:

Bajo esta cubierta remico á us-ted una orden ejecutiva de esta mis ma fecha para su publicación y cumplimiento.

De usted respetuosamente,
[fdo]. WM, H. TAFT.
Secretario de la Guerra.

Contralmirante John G. Walker, U. S. N., Presidente de la Comisión Istmica del Canal.—Panamá

Despuéso de probar todos los engañosos remedios que se a muncian es cuando masse apracto de la constanta de la

De venta en la Farmacia de Mo-De venta en la Farmacia de Mo-principales Droguerías de Europa y América

deed and developed a vida y con the hear and developed a vida y con the hear are ditable y Droguerias.

Depósito Botica "Del Guayas".

Quito y Latacunga, de Molina Buhai y Co.

A PROPOSITO DE CIRCO

UN DOMADOR HERIDO FOR UNA FIERA En el Circo Hipódromo establecido en la plaza de Clichy viene exhibiendo desde hace meses y con crecimente éxito el domador americano Mr. Bostock una magnifica y muy completa colección de fieras.

Varios domadores bajo las inmedia diatas órdenes de Mr. Bostock, traba-jan en esta "menagerie".

jan en esta "menagerie".

La novedad del sensacional espectáculo consiste en que cada uno de
los domadores se encierra en un jaulon enorme con numerosas fieras en
libertad y las obliga á que ejecuten
diversos juegos.

La función de esta tarde estaba à

punto de terminar à las cinco. El timo número del programa figura cargo de un joven y valiente domade cargo de un joven y valiente domador, M. Miler, cuyos arriesgados ejercicios con una numerosa familia de tigres constituían lo más atrayente y eme-cional de estos espectáculos. Había terminaró Miler su trabajo, no sin que el público advirtiera que una litera llagado. "Genesi" un resibla esar-

tigre llamada "Grace", terrible por su tamaño y rebelde á los mandatos del domador, resistiase à obedecerle y domador, resistiase a obedecerle y mostraba una excitación extraordina-ria, tal vez irritada por los trabajos á que la obligaban ó por la influencia de un tiempo tormentoso que había se-guido à un día espléndido y de mu-

cho calor.

El domador, con un pequeño làtigo
en la mano, iba obligando a los tigres uno à uno, à que volvieran à sus
jaulas. "Grace", acurrucada, con los
ojos encendidos por la cólera, defendiase dando espantosos rugidos. Por unase dando espantosos rugidos. Por fin pareció eder y en un momento en que Miler, triunfante, se distrajo para saludar al público que ya abandonaba sus asientos la tigre dió un furioso salto y cayendo por el brazo izquierdo lo mordió con rabia sin abandonar la

La escená era tremenda. Miler, fuerte y sereno, manteniase de pie, pegando con la mano libre tremendos golpes en la cabeza de la fiera. La sangre brotaba del brazo, del tronco, de los sitios en que la fiera clavaba sus dientes ó sus garras. El suffrimiento del domador era espantoso; un momento de vacilación, de debilidad, lo hubiera perdido; pero, desencajado el restro, contrado por el dolor, siguió luchando valerosamente sin caer al suelo. La escena era tremenda. Miler, fuer-

er al suelo.
Entre los espectadores la emoción y caer al suelo.

Entre los espectadores la emoción y el espanto fueron indescriptibles. Los hombres gritaban aterados. Las señoras trataban de ganar las puertas atropellandose. Muchas sufrieron sinpesy desmayos. Por milagro no ocurrieron muchas desgracias.

Los mozos de la "menagerie" acudieron con hierros enrojecidos al jaulión central para separar á la tigre. Esta se resistía à abandonar la presa, y las demás fieras, con sus rugidos tremendos, aumentaban lo tragico y pavoroso de la lucha.

Por fin otros domadores dispararon al aire sus revôkreres, y "Grace" soltá diller y pudo ser enjualda.

Ya era tiempo, Miler, cuya palidez era cadavérica, estaba à punto de caer. Ensangrentado y cubierto de heridas, fué conducido à la enfermeria, donde lo curaron de horribles mordeduras y zarpazos, todos ellos graves.

No obstante los médicos no deses-

No obstante los médicos no deses-

No obstante los médicos no deses-peran de salvarlo. Lo particular del caso es que el jefe de la "menagerie", M. Bostock, fiel à su método de domador, se ha opuesto à que la tigre sufra el menor castigo. Por el contrario, dió orden de que se la acaricie y agasaje cuidadosamente, pues de este modo afirma que se le calmara la excitación y en lo sucesivo serà obediente y sumisa, a los nandaserà obediente y sumisa a los manda-tos de los domadores

(De El Imparcial de Madrid).

Crónica

Parabienes. - Ayer cumplió nuestro estimable colega La Ley dos años de existencia. Su segundo aniversario ha sido festejado por el personal de la empresa. Saludamos, aunque tarde cordial-

mente al colega, deseandole larga y provechosa existencia para la Religión y la Patria.

Milicia - Se concedio el pase de as letras de Montepio Militar de Rio-

bamba à esta plaza, à la señora Rosario Gallegos, hija del Teniente Coronel Manuel Mª, Gallegos, con la pensión mensual de Sl. 35. Montepio Militar à la señora Zolla Paredes v. del Teniente Coronel Belisario Llerena, con la pensión mensual de Sl. 36, debiendo pasar sus revistas en esta plaza y dividirse esta pensión con sus hijos Ramón, Belisario, Maria Matilde y Teresa Llerena.

—En el batallón Pichincha N° 3° dióse de baja al soldado Victor M.

dióse de baja al soldado Víctor M. Chacón por desertor.

Chacón por desertor.

— Como el Coronel Comandante
General Wenceslao Ugarte marchara
en comisión del servicio à la plaza
de Ambato, se encargó de esta Comandancia el señor Coronel Alejandro
Sierra, sin perjuició del comando de
la la Jefatura del batallón Guardía de

Negado. - El Presidente de la Repú-Negado.—El Presidente de la Repi-blica, visto el dictamen del Consejo de Estado, ha expedido un acuerdo ne-gando la gracia solicitada por David Villarreal, Juan Soria, Manuel Cárdenas y Alejandro Cadena, presos de la Penitenciaria y condenados á 16 años

Pentienciaria y condenados á 16 años de reclusión mayor extraordinaria, por los crimenes de asesinato y homicidio. Importante.—Para los efectos del pago y fines convenientes, la Gobernación manifestó al Ministerio de Instrucción Pública que los señores Antonio Alomia Ll. y Alfonso Arboleda, Jefe Seccional del Pastasa y Secretario, respectivamente, prestaron el 28 de Mayo del presente año la promesa constitucional para desempeñar los antedichos cargos.

tedichos cargos.

Atención! — El Ministerio de Instrucción Pública aceptó la renuncia que el señor Alfonso Darquea hizo de la beca que sel econocidió para el estudio de Ingenieria, y concedió esta gracia à favor del señor Alberto Gortaire, quien tedichos cargos Atención! —

favor del señor Alberto Gortaire, quier rindió ya la respectiva finaza para entrar al estudio de esa asignatura. Nombramiento acertado.—Los vecinos del cantón Mejia estan ¿de placemes? por el nombramiento de Comisario Municipal para el año de 1905, hecho en la persona del señor Elias Sandonal.

Bien .- - La Tesorería de Hacienda de Bien. - La l'esoferia de Flacienda de Pichincha pagó ayer un sueldo à los Cuerpos que guarnecen esta plaza y a los empleados del Palacio Nacional. En la semana del lunes también pa-

gara a los invalidos, viudas y guar-

dias nacionales.

Incendio.—En la madrugada del dia dias nacionales.

Incendio.—En la madrugada del dia de ayer estaba incendiandose la casa del Sr. Manuel J. Valencia, sita en la carrera Junin. La llama se habia originado en la cubierta de dicha casa a causa de un completo descuido de una sirventa del Sr. Valencia. Gracias à los gendarmes que prestaron oportuno auxilio para evitar que se siguiera desarrollando el fuego. la casa sufició averias de poca consideración.

Pasajeros.—En los carros de la emmesa de Transportes, salteron huy paresa de Transportes, salteron huy paresa de Transportes.

presa de Transportes, salieron hoy pa-ra el sur las siguientes personas: Vic-tor H. Veia, Alfredo Barona, Leonardo tor H. Vein, Alfredo Barona, Leonardo Barona, Armando Cobo, Genaro Rennella, Alfredo Sevilla y Rosa Fernández, y, llegaron; José Menendaz, Froilan Pozo, A. Andrade, Silvador Porras y Sra., Rodolfo Riofrio, R. Yépez Ester Guerrero, Carm: Toronel, Rosario Guerra y F. Serráno.

Bibliografía.—Han llegado á nuestras manos los números 27 y 28 de la Revista de la Sociedad Juridico Literaria, corespondientes à los meses de Setiembre y Octubre, próximos pasados.

tiembre y Octubre, próximos pasados, respectivamente.

—Agradecemos la remisión de "La

Brújula Brujula", publicación semanal y al pa-recer independiente. Retornado su saludo le deseamos

Retornado su saludo le deseamos larga existencia y prosperidad.
Magnifico.—El Gobierno aprobó el prest; puesto de gastos del Monasterio de Santa Clara para el año de 1905.
Este presupuesto asciende à la cantidad de ocho mil doscientos sucres.
Bienenida. —Saludamos afectuosa y cordialmente al señor doctor don Manuel María Terán, abogado de Latacunga, muy estimado amigo nuestro y distinguido y estimabilismo vecino de la provincia de León. Deseámosle grata permanencia en Quito.
Felicitación.—La enviamos cumplifa y muy sincera al señor José Sebastián Vasconez, Secretario de la Intendencia y distinguido amigo nuestro y distinguido amigo nuestro y distinguido amigo nuestro y distinguido amigo nuestro de la Intendencia y distinguido amigo nuestro de la Intendencia y distinguido amigo nuestro de la Intendencia y distinguido amigo nuestro.

pastan Vasconez, secretario de la Intendencia y distinguido amigo nuestro, que ha regresado hoy á la Capital, dejando ya restablecido, en Ambato, á su señor padre el respetable cabaliero don Sebastán Vásconez, de cuya mejoria secretario.

ta para bien de los suvos y de la so-

edad latacungueña.

El estreno de la Zarzuela.—En ho-Es estreno a la Zarraccia. Est nos jas volantes circuladas ayer avisó al público la Compañía Saullo y Romero que, por demora en la llegada de sus equipajes, quedaba postergada para la noche de hoy la función de su estreno,

noche de hoy la función de su estreno, anunciada para anoche.

Las escoglidas zarzuelas La Trape-ra. La Viejecila y Alla mar, con las que se estrenará la Compania, no-tables obritas del género chico, son el mejor reclame para llevar á la función de esta noche en el Teatro Sucre un de esta noche en el Teatro Sucre un de

lleno completo.

Grandes carreras.—Para hoy anun Graides carreras, — rara hoy anun-cia el Hipódromo de Quito un gran meeting de estreno de la actual tempo-rada en el cual correrán treinta caba-llos. Las pascuas, pues, van a ser alegres para todos los que quieran di-vertirse. De dia el Sport; de noche la accanale.

Disposición gubernativa.—Según la Orden General del Ministerio de Guerra y Marina, desde Enero próximo, todos los militares llamados al servicio activo en oficinas civiles, deberán concurrir á las labores diarias uniformados con el vestuario respectivo, sean

quienes fuesen.

De todo.—Luis Betancour se halla preso en la Policía por hurto de varias

botellas de licor.

—El gendarme N° 15 puso á órdenes de la Comisaria de turno à Sa-

denes de la Comisaria de turno a Sa-bina Alvarez por desaseo.

— Martin Montaluiza fué multado en la Policia por haber abierto una ace-quia en la vía pública, sin permiso del Juez de Aguas.

edad se encuentra en la Intendencia retenida hasta que sus padres la re-clamen, por cuanto se hallaba extraviada de su hogar.

-Los gendarmes de Policia han

puesto en conocimiento de la Intenden-cia que de la casa del señor José Ma-ría Laso, sita en/la carrera Mejía, sa-len continuamente unos perros bravos à acometer à la gente. Bueno seria tener amarrados a esos canes ofensivos se all'imerados

y peligrosos.

Reclamo.—El señor J. Sebastián Vasconez, Secretario de la Intendencia, pide que el Gobierno le abone el valor pide que el Gobierno le abone el valor de los gastos hechos en el desempeño de su cargo de Petito para inventariar las haciendas que poseian las Comunidades Religiosas.

¡¡PASCUAS!!

MATEO MOSCOSO acaba de reci-MATEO MOSCOSO acaba de reci-bir un gran surtido de mantas de seda bordadas y llanas, muy elegantes; asi como un gran surtido de abanicos fi-nos de lo más elegante y moderno que se ha importado exclusivamente para las hermosas y bellas quieñas, quie-nes gustan vestirse de lo más fino. Ocurrid antes que se acaben los ex-presados abanicos, época de lucir en el Teatro en las actuales funciones.

Diciembre 25 de 1904.-15 v.

Lo más nuevo y eficas para las ex-traciones de muelas y dientes sir

Los últimos y más derfectos materiales y aparatos para trabajos de puen-te (dentaduras sin paladar), y coronas

de oro,
Todo lo más útil para las diversas
operaciones dentales.
Dentifricos finisimos cuyos ingredientes y formulas son aprobados por
las Facultades dentales norte-americanos. Los hay en polvo, pastas y ja-

nes.

Las personas que usaren estos denufricos evitarán muchos dolores de
muelas y gastos de dentista, porque
ellos conservan la dentadura en perfecto estado, desinfectan la boca y
por consiguiente impiden las caries y
enfermedades de las enclas.
Precios, como siempre: estrictamente baratos.

P. I. Navarro, Cirujano Dentista.

Coches "Volante" y "Faeton" para 2 ó 4 personas. De fabricación americana tapices y cubiertas de cuero legitimo, ruedas reforzadas de nogal americano y llantas de acero, en general de un acabado perfecto y resistencia á toda puteba ; on los respectivos estados por estados por estados perfectos y resistencia á toda puteba ; on los respectivos estados por estados po da prueba, on los respectivos arne-ses y accesorios, y además con re-puestos de bocinas y tuercas. Las méjores herramientas de la placa, de marcas inglesas, americanas

y francesas. El más selecto surtido importado di-rectamente de Europa y Estados Uni-

dos. Calidad superior. Precios fijos y

En el Almacén de Rafael Púente (frente à la Botica Inglesa)

Octubre 19.-3 meses

AVISO

Por orden de la Junta Directiva del camino de Calacalí á Nanegal, con-vocase licitadores para el remate del impuesto de diez centavos al aguar-diente que produce la última de las pa-rroquias nombradas, y que está desti-nada para la construcción de dicho

camino.

La subasta se verificará en los dias 26, 27 y 28 del presente mes, sobre la base de seis mil sucres por año.

Quito, Diciembre 17 de 1904.

El Secretario de la Junta -1 m

AVISO
Los cigarrillos que se han vendido
hasta hoy con el nombre de "Romero"
se encontraràn en la Carrera de Venezuela, casa del Palacio Arzobispal,
tienda letra I, elaborados con los meiores tabación de se jores tabacos del país y sin composi-ciones que afecten à la garganta, como la de ciertas marcas que se venden en la actualidad

C. Romero R.

Diciembre 23 de 1904 - 1 m.



Sucursal "La Italia"

COMPETENCIA

TIENE SIEMRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bonbones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Chanpagne de varias clases y precios. Coñac del más infimo al más fino Oporto Jerez, Vino Málaga. Braghetto Barolo Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino, Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chianti,

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cândita. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldeña. Trastos para cosina un gran surtido de puro aluminio Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

LA

MODA ELEGANTE

ESCUELA Y TALLER DE

Sastrería

premiada con medallas de oro y = plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, Paris y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el talles se trabaja toda clase de vesti-dos para hombres y niños. Es-pecialidad en vestidos para senoras y niños, estilo sastre.

Cumplimiento exacto en las obras que se le confian. Materiales finos y confección esmera-

Manuel Chiriboga Alvear.

Carrera de Guayaquil, [plaza del Teatro], casa N° 38.

"LA RAPIDA" OFICINIA TIPOGRAFICA

PREZCO á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acubo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc., etc. Monogramas para cartas y partes de matrimonio. Cuenta además la tipogrfia con gran cantidad de viñetas electrotipadas y fotosgrbados con imagenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco, exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles

Juan Bautista Sarrade

Quito.-Carrera de Venezuela.-Apartado de correo Nº 212. Teléfono Nº 119.

GRAN RESTAURANT

GRAN RESTAURANT
SE ADMITEN ABONADOS
ES el más central y el que está más próximo á los Ministeterios, oficina de Correos y casa presidencial.
L'iene cuartos muy clegantes
y aseados, con todo el confort
indispensable.
Hay proprietad y espero en

Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especia-lidad en banquetes. Posee cuartos reservados para tami-lias. Se preparan comidas à la española, criolla, francesa é italiana, El establecimiento cuenta con

empleados activos, con una bnena cantina provista de los mejores licores.

¡Visitarlo y probar para juz-gar! Las per sonas de buen to-no lo escojen qara alojarse. Carrera de Venezuela, Nº 54, fren-té 4 "El Tiempo", teléfono Nº 270. —Apartado Nº 243.

El propietario,

SOCORRO DUQUE.

Vigorizador de la vida AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE
Para hombres dèbiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL la para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante lá juventud y la "vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, postración nervioso, consución, espermatorrea é derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y-enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso isterno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la satud, cuerpo del espiritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervios. disminuyendo gradualmente y cesante por último la exitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los rinônes que suelen artes, afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales, Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y sodamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

rá estrictamente privadas

BRANDE Y CIA. QUIMICOS
214-E-Street Nueva-York, E. U. A. Febrero 6.-Un and

CURA: "Entermedades Vias urinarias GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por camcela en la capea profuz DESTRUYENDO el GONOCOCO PARIS, 12, Rue Vavin, ytodas las Farmacias GRAN NEGOCIO

GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fundo á una hora y cuarto de la plaza
de Sang laqui, sembrado de trigo, cuya
cosecha hará el mes de Setiembre.

Para pormenores entenderse con el
Sr. Rodolfo Alencastro en la escribania
del Sr. Corra, á en la agencia de. La

Sr. Correa, ó en la agencia de, La

SOMBRERERIA ALEMANA

de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOVEZ

Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos Y SUAVES, DE PAJA INGLESA Y MOCORA para hombres y niños, directamente importados de Europa y los Estados Unidos.

Sombreros de piel de Rusia. Sombreros paja Sport club. Sombreros de pelo primera calidad. Ventas por mayor y menor.

An la Jipografía "La Rápida"

se trabajan tarjetas de bautizo,

tarjetas de visita, partes de matrimonio, timbrados y toda clase de obras consernientes al arte

COR ESMERO & PURTUHLIDAD

PAPEL DE IMPREMTA se vende en la agencia de este Diario

acaba de recibir un lindo surtido de mantas de mu-EZECIEL RODRIGUEZ selina y burato frances bien baratas.